

ACUERDO N° 126.- En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de MARZO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a la 85° Asamblea Ordinaria de la FAM, a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 07 y 08-03-13, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 06-03-13 y hasta las 24,00 del día 09-03-13: DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFERBERGUER**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “Segundo Encuentro Patagónico con Maestros del Derecho Procesal”, a realizarse en la Ciudad de Chubut, los días 07, 08 y 09-03-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-